CDA BUCARAMANGA
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA NACIONAL
NIT. 900.357.036-2

Bucaramanga, Santander, 10 de septiembre de 2026

Señor:
Mayor JULIAN ANDRES LONDOÑO ARANGO
Supervisor del Contrato
Batallón de A.S.P.C. No. 5 "Mercedes Ábrego"
Ejército Nacional de Colombia
Av. Quebrada Seca #33-85, Cantón Militar de Palo Negro
Bucaramanga, Santander

Asunto: Respuesta a Solicitud de Adición No. 02 - Aceptación de Oferta No. 032 de 2026
Referencia: Radicado N° 2026645001984391 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV02-BR05-BAS05

Respetado Mayor Londoño:

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual solicita a nuestra empresa estudiar la viabilidad jurídica, técnica y económica para realizar la **Adición No. 02** al contrato de suministro derivado de la **Aceptación de Oferta No. 032**, nos permitimos manifestar nuestra total disposición y **aceptación formal** para proceder con dicha modificación contractual.

Tras realizar el análisis correspondiente, certificamos la viabilidad en los siguientes componentes:

1. **Viabilidad Técnica:** Contamos con la capacidad operativa, tecnológica y de personal calificado en nuestras instalaciones para ejecutar de manera inmediata el servicio de **Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes** requerido para el vehículo tipo Campero, marca Toyota, línea 4 Runner SR5, de placas civiles **KGH179** (Militar C12313), Categoría D.
2. **Viabilidad Económica:** Confirmamos que el valor solicitado de **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 56/100 MCTE ($368.899,56)** se ajusta estrictamente al presupuesto asignado y a las tarifas correspondientes para la categoría del automotor.
3. **Viabilidad Jurídica:** No existe ningún impedimento legal ni contractual por parte de **CDA BUCARAMANGA SAS** para suscribir la presente adición, por
4.

lo que estamos listos para firmar el documento modificatorio que su dependencia disponga.

Agradecemos la confianza depositada en nuestros servicios y quedamos atentos a sus instrucciones para formalizar la firma de la modificación.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO BUENO CALDERÓN
Cedula:91.233.0113
Representante legal
CDA BUCARAMANGA SAS